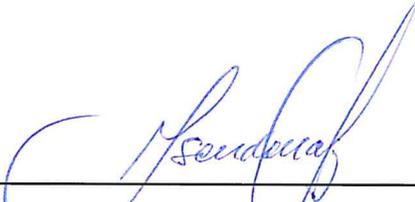


**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003-2024-ANA-OA-UAP/CD018				
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En la Ciudad de Lima, a los 29 días del mes de abril del año 2024, en la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, el Órgano Encargado de las Contrataciones se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la CONTRATACION DIRECTA N° 018-2024-ANA, para la contratación de la ADQUISICIÓN DE DIÉSEL B5 S-50 PARA LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA Y CAMIONETAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA CASMA HUARMEY – AAA-HUARMEY CHICAMA.					
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	GERMAN SANDOVAL BONILLA	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado		
	SUPE CONSORCIADOS S.A.C.			S/ 447,865.00		
5	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa (...)".  Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro".					
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
15	 GERMAN SANDOVAL BONILLA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					